



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA  
BOLETÍN DE PRENSA N° 618  
7 de septiembre de 2017**

**Docentes del área de las ciencias de la salud se capacitaron en criterios sobre el aseguramiento de la calidad y la vinculación**

En la facultad de Ciencias Médicas, autoridades y docentes de las carreras de Medicina, Enfermería, Laboratorio Clínico, Obstetricia, Radiología, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje, Atención Prehospitalaria y Ciencias Biológicas participaron en el taller de inducción orientado a la capacitación docente.

El encuentro docente permitió desarrollar un análisis sobre la gestión de la vinculación con la sociedad, procesos de la Dirección General Académica y exposición del Modelo Educativo de la Universidad Central del Ecuador.

Nelson Rodríguez, vicerrector académico y de posgrado, explicó el proceso de evaluación de cara a la acreditación en el 2018 desde un análisis de la categorización institucional, acreditación de carreras presenciales, a distancia y programas de posgrados de la Universidad.

Margarita Medina, directora General Académica, expuso los nodos críticos que se identificaron alrededor del sílabo único por asignatura, la bibliografía del sílabo y sobre la actualización de la información de las carreras en la plataforma digital de la institución con la finalidad de proporcionar a la comunidad universitaria y al público general, datos validados desde la dirección de cada una de ellas.

Gabriela Duque, directora de Vinculación con la Sociedad, explicó los avances de la gestión y mencionó que los docentes que desarrollan actividades de vinculación no registrarán las horas de trabajo en el reloj biométrico en vista de las distancias donde se desarrollan los proyectos.

Duque mencionó que la dirección gestiona recursos económicos, a través de la Red de Vinculación de Universidades para financiar la publicación de los resultados de los programas y los proyectos con el fin de que conozca la sociedad. **R.E.**

